



RESULTADOS 2021 DEL MEDIDOR DE ATRIBUTOS Y SERVICIOS DE LAS AFORES (+MAS AFORE)

- *+MAS AFORE mide la cobertura, calidad y eficiencia en la atención de los servicios facilitados por las Administradoras de Fondos para el Retiro.*
- *Permite que las y los trabajadores cuenten con información para la toma de decisiones en la elección o cambio de Afore.*
- *Dos Afores mejoraron su posición con relación al año anterior, cinco permanecieron igual y tres bajaron su calificación.*

La CONSAR publica hoy el Medidor de Atributos y Servicios de las Afores (**+MAS AFORE**), que ofrece un comparativo respecto a la cobertura, ahorro voluntario y solidario y los trámites a través del sitio e-sar, así como la calidad operativa que brindaron las Administradoras a los más de 70 millones de trabajadores registrados en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) durante 2021.

El **+MAS AFORE** brinda a los ahorradores un criterio adicional de comparación entre las 10 Administradoras, complementario al Indicador de Rendimiento Neto (IRN) y a la tabla de Comisiones que cobran las Afore y busca servir de apoyo a la hora que los trabajadores estén eligiendo una Afore.

Los resultados obtenidos en 2021, son los siguientes:

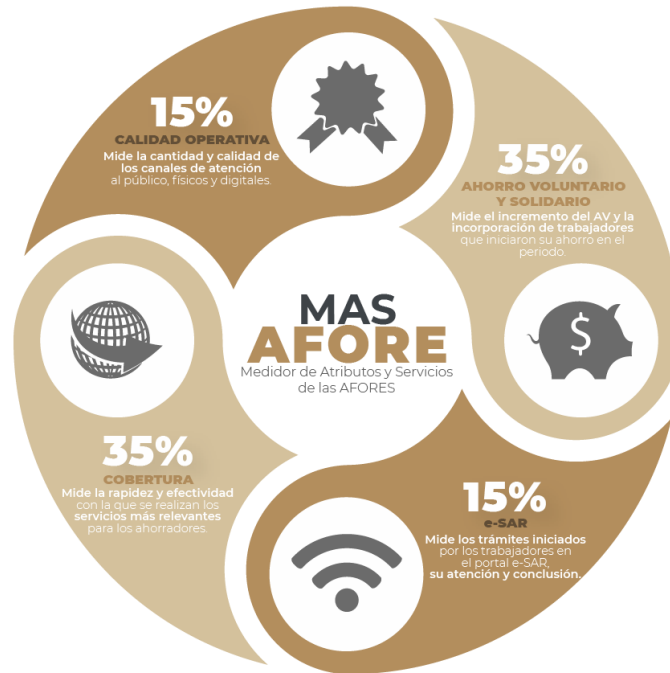
#	AFORE	VARIACIÓN	★
1	Profuturo	≡	★★★★★★
2	Invercap	≡	★★★★★★
3	Sura	≡	★★★★
4	XXI Banorte	▲	★★★
5	Azteca	≡	★★★
6	Citibanamex	▼	★★★
7	Inbursa	▼	★★★
8	Principal	≡	★★★
9	Coppel	▲	★★★
10	PENSIONISSSTE	▼	★★★

Fuente: CONSAR 2021





A continuación, se presentan los componentes que fueron evaluados en cada una de las Administradoras para la obtención de dichos resultados:



La información para determinar el resultado que se muestra en el comparativo fue proporcionada por cada una de las Administradoras y verificada por la CONSAR.

Es importante señalar, que a partir de la presente administración se ha trabajado para que los diversos indicadores que se desarrollen, como el **+MAS AFORE**, tengan un mayor enfoque en los servicios, generen mayor competencia entre las Afores y se mejoren las oportunidades de inversión. Con ello, se pone de manifiesto que esta Comisión pondrá siempre el interés de los trabajadores en el centro de nuestras decisiones.

Con acciones como esta, se refrenda el compromiso de la CONSAR para brindarles las herramientas necesarias a los trabajadores para que puedan contar con más información y que con ello mejoren sus condiciones de retiro y vejez.

La nota metodológica para la construcción del indicador **+MAS AFORE** puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/consar/documentos/nota-metodologica-medidor-de-atributos-y-servicios-de-las-afore-mas-afore>

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORES, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación.

Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76

SARTEL: 551328 5000

Ciudad de México

www.consar.gob.mx